

ACTA DE LA JUNTA GENERAL UNIVERSAL Y ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LIGHTHOUSE S.A. CELEBRADA EL 5 DE ABRIL DEL 2016.

En la ciudad de Guayaquil, a los 5 días del mes de Abril del dos mil diez y seis, siendo las 18H00, en el local social de la compañía “LIGHTHOUSE S.A.” ubicado en las calles Eloy Alfaro 231 y Alberto Reyna, primer piso alto, de la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas, se reúne la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas, esto es, los señores **WALTER WILFRIDO CEDEÑO GRACIA**, propietario de **432000** acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **FABIÁN ROBERTO CEDEÑO CRESPÍN**, propietario de **4500** acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; el señor **PATRICIO XAVIER CEDEÑO CRESPÍN**, propietario de **4500** acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; la señora **HELGA KARINA CEDEÑO CRESPÍN**, propietaria de **4500** acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una, el señor **WALTER HUMBERTO CEDEÑO CRESPÍN**, propietario de **4500** acciones ordinarias, nominativas y liberadas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una. Todas las acciones son ordinarias, nominativas y liberadas, por un valor de Un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Dirige la Junta el señor Fabián Roberto Cedeño Crespín e interviene en la Secretaría el infrascrito Gerente General, señor Walter Cedeño Gracia. El señor Secretario de la Junta procede a tomar la lista de los accionistas presentes constatando la presencia de la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía. Se deja constancia que el Comisario de la compañía fue individual y especialmente convocado.

Encontrándose presente la totalidad de los accionistas que representan la integridad del capital suscrito y pagado de la compañía de **CUATROCIENTOS CINCUENTA MIL DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA US\$ 450,000**, se resuelve, unánimemente, instalar la Junta General Ordinaria y Universal, sin convocatoria previa, con el fin de tratar el siguiente orden del día:

Conocer y resolver la aprobación de:

- 1. Informe del Gerente General y Comisario por el ejercicio económico del año 2015;***
- 2. Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los correspondientes anexos del ejercicio 2015;***
- 3. Resultados sobre el ejercicio económico 2015;***
- 4. Designación del Comisario.***

PRIMER PUNTO: DEL ORDEN DEL DIA

El Gerente General presenta el informe detallado de las actividades realizadas en el ejercicio económico del año 2015, entregando un texto para ser agregado al expediente de la Junta General, el mismo que es puesto en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe del Administrador.

La Comisario de la Compañía da lectura a su informe y presenta los documentos respectivos para el expediente de la Junta General, los mismos que son puestos en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción

Acta de Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía LIGHTHOUSE S.A., celebrada el día 5 de Abril del 2016.

debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar el informe antes referido

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

El Gerente General da lectura al informe de las cuentas, el Estado de Pérdidas y Ganancias y el Balance General y anexos de la compañía del año 2015; los mismos que son puestos en consideración de los asistentes. La Junta luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad aprobar las cuentas, el Estados de Pérdidas y Ganancias y el Balance General y anexos de la compañía.

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DIA:

Respecto al resultado económico de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015, el señor Gerente General toma la palabra para explicar a los accionistas presentes que la compañía no ha generado utilidad por el ejercicio económico del 2015. La Junta General de Accionistas luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida, resuelve por unanimidad de votos aprobar que no hay repartición de utilidades entre los accionistas de la compañía por cuanto la compañía no ha generado utilidad alguna durante el ejercicio económico 2015.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA:

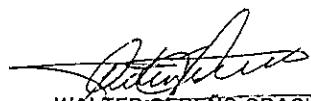
La Junta General luego de varias deliberaciones y a moción debidamente hecha, sustentada y debatida resuelve por unanimidad de votos reelegir como Comisaria a la Econ. María Diaz Córdova, para el período de un año.

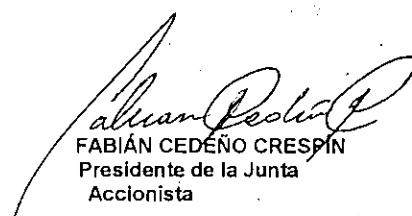
Forman parte del expediente de esta Junta General Ordinaria de Accionistas los informes del Administrador y Comisario; así como el informe de cuentas, Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y los correspondientes anexos del ejercicio 2015.

No habiendo otro asunto de que tratar se concedió un momento de receso para la elaboración de la presente acta, a la cual se incorpora para que formen parte del expediente, el listado de accionistas asistentes a la presente Junta General Extraordinaria, y los documentos financieros de la compañía antes expuestos.

Una vez redactada esta acta, fue leída en voz alta en presencia de todos los asistentes, los cuales la aprobaron, firmando en señal de su conformidad, junto con el Presidente y Secretario, terminando la reunión a las 19H30 horas

Guayaquil, 5 de Abril del 2016.


 WALTER CEDEÑO GRACIA
 Gerente General- Secretario de la Junta
 Accionista


 FABIÁN CEDEÑO CRESPIÑ
 Presidente de la Junta
 Accionista

Acta de Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía LIGHTHOUSE S.A., celebrada el día 5 de Abril del 2016.



PATRICIO CEDEÑO CRESPÍN
Accionista



WALTER H. CEDEÑO CRESPÍN
Accionista



HELGA KARINA CEDEÑO CRESPÍN
Accionista

Lista de Accionistas Asistentes a la Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la compañía LIGHTHOUSE S.A.

Día: 5 de Abril del 2016

Hora: 18H00.

Lugar: Eloy Alfaro 231 y Alberto Reyna, primer piso alto

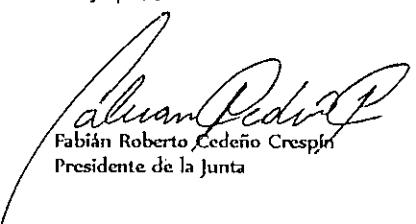
Capital Suscrito: \$450.000.

Capital Pagado: \$450.000.

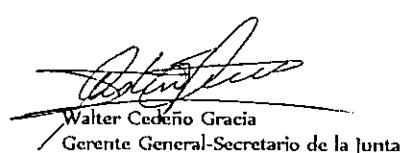
Quorum de instalación: 100% capital pagado.

Accionistas	Acciones	Capital Pagado	Votos
WALTER CEDEÑO GRACIA	432.000 acciones ordinarias y nominativas de \$1 cada una	\$432000	432000
FABIAN CEDEÑO CRESPIN	4500 acciones ordinarias y nominativas de \$1 cada una	\$4500	4500
PATRICIO XAVIER CEDEÑO CRESPÍN	4500 acciones ordinarias y nominativas de \$1 cada una	\$4500	4500
ACCIONISTA HELGA KARINA CEDEÑO CRESPÍN	4500 acciones ordinarias y nominativas de \$1 cada una	\$4500	4500
WALTER HUMBERTO CEDEÑO CRESPÍN	4500 acciones ordinarias y nominativas de \$1 cada una	\$4500	4500
TOTAL	450,000 acciones ordinarias y nominativas de \$1 cada una	\$450,000	450,000

Guayaquil, 5 de Abril del 2016.



Fabián Roberto Cedeño Crespín
Presidente de la Junta



Walter Cedeño Gracia
Gerente General-Secretario de la Junta